

**PALABRAS DEL**

**DOCTOR CARLOS RAFAEL SILVA**

**CON MOTIVO DEL DIA DEL ECONOMISTA**

**13 de noviembre de 1985**



Señor Presidente de la  
Federación de Colegios de Economistas de Venezuela

Señores Presidentes de los  
Colegios de Economistas

Señores Invitados Especiales

Distinguidos colegas y amigos:

La conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de la Escuela Libre de Ciencias Económicas y Sociales, fecha institucionalizada como Día del Economista, nos congrega aquí esta noche. Forma parte de la tradición que en esa misma oportunidad se celebre un acto formal en el cual un colega dirige la palabra a la concurrencia invitada al efecto. En esta ocasión, el Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda me hizo la señalada distinción de proponer que interviniera como orador de orden. Acepté la petición interpretando que la misma se otorgaba a uno de los propulsores y fundadores del original Colegio de Economistas de Venezuela, sustituido posteriormente por los múltiples colegios regionales miembros de la Federación de Colegios de Economistas de Venezuela.

Dado que han transcurrido varios lustros entre la fundación del Colegio de Economistas de Venezuela y esta fe-

cha, he creído oportuno iniciar mi intervención rememorando un aspecto de su creación, altamente debatido al momento de definir el tipo de organización que debía establecerse. En aquella oportunidad discutimos ampliamente acerca de si lo que debíamos constituir habría de llamarse Asociación de Economistas de Venezuela o Colegio de Economistas de Venezuela. Al final privó la decisión en favor de la segunda opción. El motivo determinante para esa escogencia fue el de que los profesionales aglutinados tenían como credencial común la de ser egresados universitarios y que, como tales, debían prestar un servicio de rango académico al país y fuera de él, parcialmente a través del mejoramiento, profundización y divulgación de los conocimientos adquiridos en la disciplina de estudio que habían escogido como carrera profesional. Adicional y subsidiariamente se pensaba que el Colegio debía igualmente velar por el mejoramiento socio-económico de sus afiliados.

El lapso transcurrido de entonces a acá muestra que hemos cubierto parte de los objetivos enunciados. En primer término, obtuvimos que el Congreso de la República sancionara y el Ejecutivo Nacional promulgara una Ley de Ejercicio Profesional de la Economía que, aun cuando limitada en sus alcances, podemos considerarla como un primer paso hacia la aceptación y realce de la economía como especialidad susceptible de ejercicio profesional liberal. Asimismo, los economistas nos hemos venido incorporando a múltiples responsabilidades de tipo público y privado donde nuestra colaboración es solicitada. En fecha más reciente obtuvimos la distinción de que se sancionara otra Ley que dió nacimiento a la Academia Nacional de Ciencias Económicas y Sociales, una de las pocas existentes en el mundo. Esa nueva Corporación habrá de cubrir parte de la misión de tipo académico que pensamos en la década de los cincuenta debería llenar la organización que congrega a los profesionales venezolanos de la economía.

Pienso que, en el futuro, la acción mancomunada de la Federación de Economistas de Venezuela y la Academia Nacional de Ciencias Económicas y Sociales debe cumplir una importante misión en el análisis y pronunciamiento sobre cuestiones de alcance nacional e internacional que atañen a nuestra competencia. Esta acción es tanto más importante si se considera que las Academias están generalmente integradas por hombres maduros y reflexivos, y que en muchos aspectos del pensamiento se requiere también el concurso de gente impetuosa y renovadora, cualidad que siempre está presente en la juventud, además de que estas actitudes contrapuestas -reflejo de una brecha generacional- suelen generalmente complementarse de manera admirable en el logro de posiciones justas y equilibradas. Por otra parte, estimo que la formación universitaria que recibimos y la oportunidad que tenemos de pasar juicios sobre materias altamente controvertidas y a menudo tergiversadas, nos obliga a hacer conocer nuestros puntos de vista en torno a temas debatidos como expresión de la realidad existente.

En general, considero que nuestra opinión colegiada debe estar presente en tres grandes áreas:

- En el estudio de los problemas económicos nacionales, cuyo enfoque debería abordarse con la objetividad y rigor científico adecuado, ajeno a motivaciones políticas o a intereses de grupo y con miras a lograr soluciones acertadas.
- En el campo internacional, frente a la existencia de un orden económico y financiero injusto caracterizado por la indisciplina fiscal de los países industrializados y cuyas consecuencias inciden negativamente sobre las economías en desarrollo.

- En el plano académico docente y en el área de la investigación científica, a fin de mejorar la condición profesional del economista y contribuir al progreso de sus conocimientos.

En lo concerniente al estudio de los problemas económicos nacionales, nuestra opinión resulta determinante ante situaciones como las que a continuación menciono, aunque no de manera excluyente:

- Los cambios estructurales que viene experimentando la economía venezolana en la medida en que el sector petrolero pierde dinamismo y se debilita su acción como motor del desarrollo.
- El elevado endeudamiento externo e interno y la necesidad de lograr esquemas adecuados de refinanciamiento.
- Los problemas de la distribución del ingreso y de la riqueza. Los concernientes a lograr un adecuado autoabastecimiento de productos alimenticios y las necesidades de desarrollo y diversificación de la producción.
- El deterioro de la capacidad adquisitiva del ingreso frente a los incrementos en el costo de la vida.
- La reforma del Estado en su conjunto, los Planes de la Nación, así como las reformas fiscales necesarias para lograr una más justa y equitativa distribución de la carga tributaria y mayor eficiencia en los niveles de recaudación.

- El establecimiento de un sistema de cambios diferenciales como resultado de los recientes desajustes de balanza de pagos y las posibilidades de marchar en forma ordenada y sin tropiezos hacia una unificación cambiaria.
- Los ajustes que requiera la economía para solucionar desequilibrios externos y crear condiciones favorables para el ahorro y la inversión y, en general, para restablecer el equilibrio interno y externo, frente a la baja de los precios del petróleo y el elevado endeudamiento.
- El agudo, persistente e inquietante tema del desempleo, especialmente en los grupos juveniles, lo que obliga a crear adecuadas oportunidades de trabajo cónsonas con la situación.
- La reforma de leyes económicas fundamentales como la Ley del Banco Central y la Ley General de Bancos y otros Institutos de Crédito, entre otras.
- El creciente dominio empresarial del Estado venezolano a menudo cuestionado, no siempre con razón, por los organismos empresariales y medios de comunicación.

Es indudable que, en mayor o menor grado, nuestros Gobiernos han prestado adecuada atención a todos estos aspectos de la vida nacional, pero no es de dudar que las opiniones que se expongan a través de las organizaciones gremiales que nos agrupan, contribuirán a prestar una más cabal orientación a quienes tienen responsabilidades de formular políticas y adoptar soluciones. No podemos olvidar que los cambios estructurales que ha experimentado Venezuela como resultado de algunos de los aspectos enun-

ciados, han colocado a muchos de nuestros problemas dentro de una nueva perspectiva en la cual debemos refinar mecanismos de análisis y agudizar la imaginación para lograr conclusiones adecuadas. Hoy en día contamos con menores disponibilidades financieras, pero quizás mayores posibilidades de crecimiento sólido, equilibrado y sobre bases firmes, ya que no tenemos las rémoras del facilismo, de la sobrevaluación monetaria o la posibilidad de resolverlo todo con dinero. En esta nueva etapa que ha comenzado a vivir el país los recursos humanos constituyen nuestro mayor activo y debemos probar que esa afirmación es una realidad.

En el orden internacional se encuentran igualmente en primer plano una serie de aspectos que afectan los intereses de nuestros países y que demandan de la opinión de los Colegios de Economistas o de nuestra Federación. Citaré algunos de los más relevantes:

- La ausencia de un ordenamiento monetario que responda a las legítimas necesidades de la comunidad monetaria internacional y que no esté supeditado a los déficits de la balanza de pagos de los países centros de reserva, e influido de manera determinante por la indisciplina fiscal y monetaria de éstos.
- Las dificultades que han venido confrontando nuestros países para colocar su producción en sus mercados tradicionales de exportación; el continuo deterioro de la relación de intercambio; el creciente proteccionismo de parte de las economías industrializadas, así como los flujos adversos de capital que nos han venido afectando recientemente.
- El elevado nivel de endeudamiento de los países del tercer mundo y, de América Latina en parti-



cular, cuya deuda ha venido creciendo de manera más acelerada que la mayoría de las magnitudes macroeconómicas, lo que ha hecho que este tema se haya convertido en centro de atención de los organismos internacionales, de los gobiernos de países desarrollados y no desarrollados y, en general, de la literatura económica actual.

- El resquebrajamiento de una organización tan importante para nosotros como es la Organización de Países Productores de Petróleo, OPEP, ante los desajustes de la oferta y demanda de petróleo y la indisciplina de sus miembros.

En lo que concierne a las relaciones Norte Sur, merece también especial atención los sacrificios que impone el pago de la deuda, así como los programas de ajustes que se pretenden imponer a nuestras economías a través de convenios con el Fondo Monetario Internacional, como condición esencial para obtener extensión de plazo o reprogramaciones de pagos. Dichos programas suelen calificarse generalmente de injustos y asimétricos, y sus asimetrías se derivan de la rigidez draconiana con que se actúa frente a los países en desarrollo y la lenidad e indulgencia excesiva ante la indisciplina fiscal y monetaria de los países industrializados. Asimismo, debe tenerse presente que nuestras economías deben crecer para poder pagar, y que si bien los mecanismos de ajustes son asimétricos en el plano mundial, en el plano nacional resultan también asimétricos e injustos porque la carga incide más fuertemente para las personas de menores ingresos y no sobre los de más alta capacidad adquisitiva para quienes, por razones obvias, resulta más tolerable.

En el plano académico la opinión de la Federación de Colegios de Economistas es altamente deseable:

- En lo que concierne a los planes de estudio e investigación de las universidades nacionales en el área de la economía, la proliferación y crecimiento inorgánico de Facultades, Escuelas y matrícula. El comparativo retraso de nuestros centros de estudios frente a los avances que logran en otros países. El perfil de los egresados y su formación poco satisfactoria y la conveniencia de complementar los planes de estudios con especialidades cónsonas con la realidad nacional.
- Frente a distintos planes de investigación de los organismos oficiales, las prioridades de estudio, los cambios metodológicos, la revisión y actualización de estadísticas, las conveniencias de contar con proyecciones confiables y bien estructuradas, así como la necesidad de que las conclusiones de las investigaciones realizadas constituyan la guía y fundamento de nuestra política económica.
- Finalmente, y en un plano mas universal, nuestras inquietudes deberían estar presentes en la llamada crisis del pensamiento económico. La incapacidad que se ha atribuído a la ciencia económica para el análisis y diagnóstico de los desajustes de la economía contemporánea, la necesaria revisión de esquemas teóricos agotados y la posibilidad de realizar contribuciones teóricas a los problemas del subdesarrollo o la economía de los países subdesarrollados.

Son estos unos de los tantos temas que requieren nuestra atención, algunos de los cuales han sido bastante debatidos pero están muy lejos de ser agotados y su análisis

podría enriquecerse apreciablemente con el aporte de calificados economistas. Reflexionar sobre estas materias y hacer conocer nuestra opinión es en mi concepto una deuda que tenemos para el pueblo del cual somos parte integrante y que nos proporcionó el privilegio de alcanzar un rango universitario que tanto cuenta en el desenvolvimiento dentro de la vida activa de nuestros países. Por eso, esta noche, investido de la condición de orador de orden que me confió el Colegio de Economistas del Distrito Federal y Estado Miranda, vengo a hacerles un llamado para que recapacitemos y recordemos que una responsabilidad que tenemos pendiente de cumplir es la de estudiar en forma colegiada algunos de los temas enumerados anteriormente y ofrecer a la colectividad venezolana nuestro criterio y alternativas de solución, para que al menos quede constancia de nuestro parecer y, eventualmente, que las soluciones que se adopten en la instancia correspondiente reflejen en alguna medida lo que sean nuestros puntos de vista al respecto.

No debemos olvidar, finalmente, que la voz imparcial objetiva y buen fundamentada de nuestras organizaciones constituye una manera de clarificar los problemas, orientar a las personas que tienen responsabilidades de gobierno, dignificar la profesión del economista y elevar su posición dentro de la sociedad venezolana, además de que es este un medio idóneo de contrarrestar el impacto de poderosos intereses creados, cuya opinión está normalmente presente ante cualquier hecho que les afecte, desvirtuando realidades e influyendo de manera significativa sobre las decisiones que se adopten, muchas veces en detrimento de los intereses nacional o los de las grandes mayorías.

Señores:

Deliberadamente he querido ser breve en esta inter-

vención, consciente como estoy de que en esta misma noche está programado un reconocimiento a algunos colegas que han cumplido una meritoria labor en el manejo de cuestiones atinentes a nuestro Colegio. Para ellos mi reconocimiento y sinceras felicitaciones. La brevedad con que he abordado estos temas se basa también en que importa más el fondo que la forma y en que he delineado inquietudes que demandan mucho tiempo para la reflexión y poco para la retórica.

Muchas gracias